CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 554/2023.-

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión Trayecto Formativo "Mediador del Patrimonio Cultural" Nivel II. (FHCS-DGASTW N° 21424/23; TRA 24040/23), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Tania Chicha docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que las instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Prosecretaría de Extensión y Cátedra Abierta Desarrollo Profesional Docente – sede Trelew.

Que involucra a instituciones externas: Escuela N° 763 – Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.

Que en el proyecto interviene como Consultor: Dra. Ana María Troncoso, (UNPSJB); Mg. Miguel Catrileo (IFD 816); Lic. Gabriel Restucha (IFD 805).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Desarrollar un modelo de cooperación académica y gestión compartida, en el marco de la extensión universitaria.

Que dicha propuesta se desarrollará desde marzo 2024 a marzo 2025, en Trelew. Con una carga horaria de 100 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes de la escuela N° 763.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

...//

...//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista Trayecto Formativo "Mediador del Patrimonio Cultural" Nivel II", presentada y dirigida por la Licenciada Mariela Vallejos docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, entre marzo 2024 y marzo 2025, en Trelew. Con una carga horaria de 100 hs.

Art. 2°) Que en el proyecto interviene como Consultor: Dra. Ana María Troncoso, (UNPSJB); Mg. Miguel Catrileo, (IFD 816); Lic. Gabriel Restucha, (IFD 805).

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Tania Chica, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 554/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente